MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES,** en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 AGO 2022
RECIBIDO
Hora 10:16 AM
Firma

CONSIDERANDO:

Que, Pampamarca es uno de los ocho distritos que pertenecen a la provincia de Canas, en el departamento del cusco.

Que, el distrito de Pampamarca fue creado mediante Ley del 29 de agosto de 1834, en el gobierno de Luis José de Orbegoso y Moncada.

Que, Pampamarca tiene su origen en las leyes del virrey Toledo para facilitar sus tareas administrativas y la explotación económica, como las mitas, tributos para lograr el buen éxito de la catequización.

Que, la organización de la época estaba dividida en dos ayllus: uman ayllu y jatun ayllu, los cuales antiguamente se denominaban como Patamarca, por cuanto en un inicio , los pobladores vivían en la zona alta y por la desaparición de los manantes, la sequía de los riachuelos de la zona alta y ausencia de agua , los ayllus y las familias se trasladaron a la parte baja denominada Pampamarca.

Que, el distrito de Pampamarca tiene como lugares turísticos el Centro arqueológico de Hanc'omarka, la Iglesia de Pampamarca y la Laguna de Pampamarca que forma parte del circuito de las 4 lagunas.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 188° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Pampamarca, provincia de Canas, departamento de Cusco, al conmemorarse el 29 de agosto su 188° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Ronald Aparicio Garate, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampamarca, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/08/2022 12:38:30-0500